
CESION DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Los suscritos, Juan Carlos Jaramillo Londoño, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 71'673.863 de Medellín, domiciliado en Calle 31 A # 73 - 27, declaro bajo juramento ser único y verdadero inventor de la invención: **DISPOSITIVO PARA LA TOMA DE MUESTRAS DE AGUA PARA ANÁLISIS FISICOQUÍMICO Y BIOLÓGICO.**

Declaro así mismo que **cedo y transfiero**, sin limitación, a favor de la UNIVERSIDAD DE MEDELLIN, constituida y existente de conformidad con las leyes de la República de Colombia, domiciliada en Carrera 87, No. 30-65 Medellín, Colombia, todos los derechos y privilegios inherentes a la referida invención, pudiendo por consiguiente la citada compañía, considerarse como única dueña, explotarla como cosa propia o disponer de ella como mejor convenga a sus intereses.

El presente documento se suscribe para ser presentado por CAVELIER ABOGADOS SAS, en la solicitud de patente de Invención anteriormente indicada ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

Dado y firmado hoy 20 de septiembre de 2018 en la ciudad de Medellín.



Juan Carlos Jaramillo Londoño
C.C. N° 71'673.863 de Medellín